



GOBERNACIÓN DE ÑEEMBUCÚ



PLANILLA DE REGISTRO MENSUAL DE VIÁTICOS  
RESOLUCIÓN C.G.R. N° 116/2021  
Leyes Nros. 2597/05, 2686/05, 3287/07 y 6511/20

(2) N°: 1  
(4) MES/AÑO: JUNIO/2024

(3) INSTITUCIÓN: GOBERNACIÓN DE ÑEEMBUCÚ

(5) Nombre y Apellido del Beneficiario	(6) C.I.N°	(7) Funcionario: Sí/No	(8) Cargo o Función que desempeña	(9) Disposición legal de asignación de viático N° / Fecha	(10) Destino de la Comisión de Servicio	(11) Período de la Comisión de Servicio	(12) Motivo de la Comisión de Servicio	(13) Viático asignado (G.)	(14) Registro Contable - SICO	
									N° Obligación Fecha	N° Egreso Fecha
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
(15) TOTAL								0		

16) TOTAL VIÁTICOS DEL MES: GUARANÍES CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO.

Obs.: Es importante informar cuanto sigue: si bien durante el mes de junio de 2024 no se realizaron pagos, existen para el O.G.: 232 (Viáticos y Movilidad), obligaciones pendientes de pago, conforme a la Ejecución Presupuestaria de Gastos de fecha 01/06/2024 al 30/06/2024 (Obligado), por el monto de Gs. 22.473.851 (guaraníes veintidós millones cuatrocientos setenta y tres mil ochocientos cincuenta y uno). Una vez realizado los pagos respectivos, serán publicados en la página web de la Institución Gubernamental, como corresponde.-



(17) Firma del Funcionario Responsable del Area de Administración y Finanzas  
Aclaración de Firma : Lic. Maida C. Tejera Apthorpe  
C.I.N°.: 1.163.642.-

0000002